

H. AYUNTAMIENTO SÍNDICOS Y REGIDORES 2024-2027

Salamanca, Guanajuato, a 12 de octubre de 2026
Oficio Número SYR-PGF/716/2026
Asunto: Convocatoria

Integrantes de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad H. Ayuntamiento Salamanca, Guanajuato 2024-2027 P r e s e n t e.-

Por medio de la presente, les envío mis cordiales saludos, y a su vez, aprovecho la ocasión, para convocarlos a la **vigésima segunda sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad**, a celebrarse el **día viernes 16 de octubre de 2026, a las 09:30 horas, la cual se llevará a cabo en la sala de reuniones de Síndicos y Regidores**, proponiendo para tal efecto, el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia, verificación de quorum legal;
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso de la minuta correspondiente a la vigésima primera sesión de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad;
- IV. Informe de la Secretaría de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad sobre la correspondencia recibida;
- V. Asuntos generales;
- VI. Clausura por parte de la Presidenta de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Esto con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29 fracción II, 75, 76, 77, 79, 81, 82, 83 Fracción VI, 90 y demás relativos aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y lo dispuesto en los artículos 44, 51, 52, 53, 54, 56 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

Sin otro particular, me despido, no sin antes agradecerles su atención y asistencia.

Atentamente

Regidora Patricia García Flores

Presidenta de la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad



C.c.p. Secretaría de Ayuntamiento. Para su conocimiento.
C.c.p. Apoyo Edilicio. Para su conocimiento.
C.c.p. Dirección General de Comunicación Social.

10:44



Portal Octaviano Muñoz Ledo Zona Centro s/n C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 1080/1090

